EXPTE. D- 1869





PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación, por el tope a los aumentos en las tarifas de servicios impuesta por el gobierno nacional. Esta es otra muestra de la arbitrariedad y discrecionalidad con que se maneja el poder ejecutivo, cuando lo correcto sería convocar las audiencias publicas que aseguren la participación de los usuarios y su derecho a la información conforme el artículo 42 constitución nacional y 38 de la provincial, tal como lo ha expresado la justicia.

Diphtsca Bloque Frente pera la Victoria - PJ

H.C. Diputacos Pcia, de Bs. As

GABRIE Diputado

Sara de Diputados Honorable Cé

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Gobierno introdujo nuevos cambios para paliar el impacto del tarifazo de gas y luz e intentar desactivar las crecientes protestas que generó. Para los hogares el tope será de 400 por ciento con respecto al cuadro tarifario previo a los ajustes, mientras que para pymes, comercios y hoteles el techo será de 500 por ciento. Así se busca desactivar las protestas y las medidas judiciales.

Durante los últimos días, el ministro de Energía, Juan José Aranguren, y su par de Interior, Rogelio Frigerio estuvieron negociando los cambios con gobernadores y representantes de cámaras empresarias. El único objetivo de esta concesión es que estos nuevos anuncios sirvan para desactivar las demandas judiciales contra el tarifazo. No hay una real conciencia de la miseria que genera en los argentinos estos aumentos, los problemas que trae a los comercios y las pymes así como a las fábricas recuperadas para seguir a flote, y el ahogo que genera a los clubes de barrio e instituciones con fines sociales.

Las principales victimas del tarifazo energético considerar una burla la solución propuesta por el gobierno de Macri. Pymes, cooperativas, empresas recuperadas, clubes de barrio y centros culturales dejaron en claro que las medidas de alivio tarifario que recibieron de parte del macrismo son insuficientes y que continuarán con las presentaciones judiciales y las protestas. Esas entidades lanzaron ayer una convocatoria multisectorial para canalizar sus reclamos en contra del Gobierno y organizar las movilizaciones en la calle. El diagnóstico es compartido: a pesar de que la boleta aumente "sólo" un 500 por ciento, el cambio tarifario abrupto en un contexto de desplome de las ventas,

apertura de importaciones y aumento de otros costos por la megadevaluación deja a miles de puestos de trabajo en la cuerda floja.

Resulta evidente que se continúa violando la constitución nacional en cuanto prevé el derecho a la información de los usuarios y consumidores y su participación.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

E LUCIA PORTOS

∕nte para la Victoria - PJ utados Pcia, de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aire-

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. DIPU

GABRIBAGODO

Provincia da Santa Aire.